



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

48º período de sesiones

1º a 12 de marzo de 2004

Tema 3 c) ii) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos

Declaración presentada por Hadassah (Organización de Mujeres Sionistas de los Estados Unidos), organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

* E/CN.6/2004/1.



I. Antecedentes: Hadassah, Organización de Mujeres Sionistas de los Estados Unidos, y la Escuela Comunitaria de Mujeres

Fundada en 1912 como organización de mujeres dedicada a mejorar las condiciones de salud en Palestina, Hadassah, Organización de Mujeres Sionistas de los Estados Unidos, financia y administra una amplia red de actividades humanitarias en todo el mundo, pero fundamentalmente en el Estado de Israel, en pleno conflicto. Destinados a fomentar los derechos humanos, los derechos de la mujer y la paz entre las naciones, los proyectos de Hadassah en Israel —que abarcan hospitales, escuelas de enfermería y medicina, centros para niños e instituciones educativas— tienen como beneficiarios a los habitantes de la región, independientemente de la raza o la religión. Son ejemplos de convivencia entre árabes y judíos y, por ende, de solución de conflictos y consolidación de la paz después de los conflictos.

En cuanto ONG reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, Hadassah ha trabajado en favor de la consecución de los objetivos mundiales establecidos en los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Plataforma de Acción de Beijing, la Declaración de Windhoek de mayo de 2001 y el tema del 48º período de sesiones titulado “Participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos”.

Uno de esos ejemplos es la financiación que aporta la Fundación Hadassah a la Escuela Comunitaria de Mujeres en Israel. Creada en 2000, al inicio de la segunda intifada, la Escuela Comunitaria es una escuela sin paredes para mujeres árabes y judías con bajos ingresos, que imparte cursos sobre cuestiones de género y capacitación orientada a la autonomía económica en distintas comunidades en todo Israel. El objetivo final de la Escuela Comunitaria es tender la mano a las mujeres de la periferia socioeconómica de Israel para crear núcleos de mujeres con conciencia feminista que se conviertan en el alma de un movimiento de mujeres en la región.

La Escuela Comunitaria ha logrado crear un modelo de cooperación y colaboración entre los árabes palestinos y los judíos israelíes. La Escuela Comunitaria está codirigida por Ilana Sugbeker-Masekah, judía israelí de origen *mizrahi* (judíos orientales), y Areen Hawari, árabe israelí de origen palestino, que aportan a su trabajo una gran experiencia en marcos de colaboración y convivencia.

El compromiso de la Escuela Comunitaria con el feminismo multicultural también se refleja en su consejo escolar, integrado, en igualdad de condiciones, por árabes palestinos y judías *mizrahi* y asquenazíes. El consejo escolar adopta decisiones por consenso. Además, el profesorado está compuesto por miembros de las tres comunidades. De este modo, la organización de la escuela es un modelo de justicia social multicultural. En estos momentos de conflicto intenso entre los judíos y los palestinos, no es poca cosa.

II. Metodología y plan de estudios

A) Conocimientos prácticos: tecnología de la información, informática e inglés

Como se señala en la Declaración de Windhoek de mayo de 2001, la información es un derecho fundamental, es propiedad pública y ha de estar al servicio de la humanidad. Consciente de la importancia de la información para la potenciación del papel de la mujer, la Escuela Comunitaria ofrece un plan de estudios que amplía las oportunidades económicas mediante la tecnología de la información, la informática y el inglés.

B) Cursos

Como reflejo del compromiso de la Escuela Comunitaria de servir a las comunidades árabe y judía en igualdad de condiciones, todos los textos se publican en árabe y hebreo y sus autores proceden de entornos nacionales y étnicos diferentes.

Normalmente, la Escuela Comunitaria ofrece de 15 a 20 cursos por año a una media de 12 a 15 estudiantes por clase. Los cursos tienen una duración de 10 a 12 semanas, con una clase semanal de 2 a 3 horas y tratan temas como “La mujer, la feminidad y el feminismo”, “La mujer, el cuerpo y la salud”, “La mujer, la guerra y la paz”, “La mujer y la sexualidad” y “Estrategias feministas creativas para la solución de conflictos”.

C) Participantes

La Escuela Comunitaria sirve a una amplia variedad de grupos de mujeres árabes y judías: presas *mizrahi*, árabes beduinas de la región desértica de Israel, comunidades judías asquenazíes de las zonas urbanas más pobres y las poblaciones periféricas más pequeñas de Israel.

III. Objetivos futuros

La Escuela Comunitaria está buscando financiación para ejecutar un proyecto trienal con el que se seguirá tratando de reducir la polarización de los judíos israelíes y los árabes palestinos, potenciando al mismo tiempo el papel de la mujer en su comunidad.

El proyecto experimental constará de los siguientes componentes:

- Durante el primer año, se impartarán conocimientos prácticos sobre el uso de los ordenadores y se tratará la discriminación histórica a la que han estado sometidas las estudiantes por motivos de género, clase, etnia y nacionalidad. Se reunirá a grupos judíos y árabes en un curso sobre “La mujer, la guerra y la paz” para que entiendan mejor el papel de la mujer en la sociedad. En este curso se abordarán específicamente las tensiones históricas y actuales entre las árabes palestinas y las judías en Israel y cómo deben lidiar con el conflicto actual. Asimismo, las estudiantes realizarán trabajo de campo para ver cómo funcionan otras organizaciones feministas y de cambio social.

- Durante el segundo año, las estudiantes judías y árabes coparticiparán en cursos que proporcionan los conocimientos necesarios para promover un programa de cambio social. Además, se reunirán para examinar la colaboración entre los árabes palestinos y los judíos en un proyecto en su región que mejorará la condición de la mujer y unirá a las comunidades en conflicto en beneficio mutuo.
 - Durante el tercer año, las participantes empezarán a ejecutar el proyecto con la orientación de facilitadores y consultores de la Escuela Comunitaria. Se les proporcionará la enseñanza y la capacitación adicionales necesarias, por ejemplo, inglés oral, técnicas de solución de conflictos y adopción de decisiones por consenso.
-